



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

Lic. María del Carmen Brigante
Jefa
Dpto. Relaciones Laborales N° 2
D.N.C. - D.N.R.T.
M.T.E. y S.S.

Expediente N°1684025/15 y Agregado Expte N° 1706638/16.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 03 de febrero de 2016, siendo las 14:00 horas, comparecen en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dirección Nacional Relaciones del Trabajo, ante la Jefa del Depto. Relaciones Laborales N°2, Lic. María del Carmen Brigante, en representación de la FEDERACION OBRERA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES (FONIVA), con domicilio en Tucumán 731 Piso 2°, CABA; en su carácter de miembros paritarios, lo hacen los Señores: Romildo Ranú, Justo Suárez; el Cdr. Néstor Gómez; y en representación de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE LA INDUMENTARIA Y AFINES (FAIIA), con domicilio en Av. Rivadavia 1523, 5° Piso, CABA, en su calidad de Miembros Paritarios, lo hacen los Señores: Gonzalo Echeverria y el Dr. Jorge Lacaria. Todos ellos debidamente acreditados en el presente Expediente, donde se han acreditado sus respectivas personerías y se ha constituido la Comisión Negociadora (Ver Fs.12).

Abierto el acto por la funcionaria actuante, luego de un amplio intercambio de opiniones las partes manifiestan: que declaran bajo juramento que se encuentran vigentes sus respectivas personerías y poderes que han acreditado en el Expediente de la referencia y que ratifican aquí los miembros paritarios allí designados. (Fs. 15/16)

Asimismo, proceden a ratificar el acuerdo obrante a Fs.36(2/6) de estos actuados; en todos sus términos y cláusulas, del que reconocen como propias las firmas allí insertas. Manifestando su solicitud de homologación, en este acto.

Sin más se da por finalizado el presente acto, siendo las 16,00 horas, firmando los comparecientes al pie en señal de conformidad ante mí, que CERTIFICO.


REPRESENTACION SINDICAL


REPRESENTACION EMPRESARIAL